

por el que se dispone que los representos Sres. designen peritos particulares que los representen en la expropiación de las parcelas de la finca que posea en esta Ciudad, para la construcción del ferrocarril de circunvalación; bien entendido que de no verificarse se considerará válida toda notificación que se dirija al índice de este Ilustre Ayuntamiento según lo ordenado en el mencionado Reglamento.

Ponce, Febrero 26 de 1892.—El Alcalde, Ayo [324]

Alcaldía Municipal de Aguada.

En el expediente de apremios seguido por esta Alcaldía contra la sucesión de Don Donato Novoa, para pago de las contribuciones municipales de los ejercicios de 1889 á 90 y 1891 á 92, se sacan á pública licitación veinte cuerdas de terrenos que han sido embargadas y las cuales radican en el barrio del pueblo y sitio denominado Desecheo, colindando al Norte con Doña Margarita Santiago y Sanchez, al Sur con Don Pablo Gonzalez, al Este con Don Cirios Aler y Larroy y al Oeste con el río Culebras; si ndo de advertir que parte la finca el camino vecinal que conduce á los barrios de término municipal.

Dichas veinte cuerdas de terreno han sido justipreciadas en 2000 pesos para cubrir la responsabilidad de 603 pesos 83 centavos á que asciende la liquidación practicada, las costas que puedan ocasionarse hasta la terminación del expediente, los gastos de adjudicación, derechos reales del impuesto é inscripción en el Registro de la propiedad del Distrito; en la inteligencia de que no apareciera inscripción en la finca á favor de la sucesión de donora ni de otra persona los títulos de propiedad serán suministrados al comprador con arreglo al artículo 139 de la Ley Hipotecaria de esta provincia.

El acto tendrá lugar en la casa Alcaldía el 20 de Marzo próximo á las nueve de la mañana y en él no será admisible proposición que no cubra las dos terceras partes del valor en tasación.

Aguada, 20 de Febrero de 1892.—El Comisionado de apremios, Isidro Feijóo.—Vº Bº.—El Alcalde, S. Valencia. 3—1

En el expediente de apremios seguido por esta Alcaldía contra Don Carlos Aler y Larroy, para pago de contribuciones municipales de 1889 á 90, se saca á pública licitación veinte cuerdas de terreno que le han sido embargadas en el barrio del pueblo de este término municipal, finca denominada San José, colindantes al Norte con Doña Margarita Santiago Sanchez, al Sur el río Culebras, al Este terrenos de propio Sr. Aler Larroy y al Oeste con la sucesión de Don Donato Novoa y Don Pablo Gonzalez.

Dichas veinte cuerdas de terreno han sido justipreciadas en 1300 pesos para responder á la suma de 494 pesos 7 centavos que arroja la liquidación practicada, las costas que puedan ocasionarse hasta la terminación del expediente, los gastos de adjudicación, derechos reales del impuesto é inscripción en el Registro de la propiedad del Distrito.

El acto tendrá lugar en la casa Alcaldía el 20 de Marzo próximo á las nueve de la mañana y en él no será admisible proposición que no cubra las dos terceras partes del valor en tasación.

Aguada, 20 de Febrero de 1892.—El Comisionado de apremios, Isidro Feijóo.—Vº Bº.—El Alcalde, S. Valencia. 3—1

Alcaldía Municipal de Trujillo-alto

Don Pablo Asencio, vecino de este pueblo, ha participado á esta Alcaldía haberle sido extraído de su finca, un caballo de su pertenencia, en la noche del día 24 del corriente, el cual es de color zaino, de edad cinco años, alzada 6½4.

Lo que se hace público para general conocimiento. Trujillo-alto, 25 de Febrero de 1892.—El Secretario interino, José Mº Sanromá.—Vº Bº.—El Alcalde, Vicente Izquierdo. 3—1

Don José Gerónimo Diaz, de este vecindario, ha participado á esta Alcaldía haberle desaparecido de su finca la noche del día 23 del corriente, un caballo de su propiedad, zaino cebra, de once meses, alzada creciente, crines regañadas, un lucero apagado en la frente y otro en el hocico.

Lo que se hace público para general conocimiento. Trujillo-alto, 25 de Febrero de 1892.—El Secretario interino, José Mº Sanromá.—Vº Bº.—El Alcalde, V. Izquierdo. 3—1

Don Domingo Alemán de este vecindario, ha participado á esta Alcaldía haberle sido extraído en la noche del día 24 del actual, un caballo de su propiedad, que pastaba en la finca, de que es encargado Don Manuel A. asa, barrio de Carraizo, de esta jurisdicción, de color zaino, de seis años de edad, alzada 6½4, paso desnudeado, crin, cola y copete regulares, la boca rajada y herrado de las cuatro patas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Trujillo-alto, Febrero 25 de 1892.—El Secretario interino, José Mº Sanromá.—Vº Bº.—El Alcalde, Vicente Izquierdo. 3—1

Alcaldía Municipal de Toa-baja.

Creada la plaza de Médico titular de este pueblo con el sueldo de 60 pesos mensuales, acordó el Ayuntamiento en sesión de 8 del actual su provisión, anu-

ciando la vacante previo concurso que se abre por el término de veinte días, que precedan á la publicación del presente en la GACETA OFICIAL.

Los Sres. Facultativos con título Nacional que quieran optar á dicha plaza, pueden dirigir sus solicitudes debidamente documentadas á esta Secretaría por el término que se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento. Toa-baja, Febrero 20 de 1892.—El Secretario interino, Guillermo Alvarez.—Vº Bº.—El Alcalde, W. Segarra. [294] 3—3

Habiendo quedado vacante la subasta anunciada para el día 20 del mes de Enero próximo pasado por falta de licitadores de la casa de altos y bajos que le fué embargada á Doña Cármen de la Torre de Ocasio para pago de 102 pesos 22 centavos, con mas las costas y gastos, se procede á una segunda subasta el día 19 del entrante mes de Marzo y hora de la una á tres de la tarde y en el Salón de esta casa Ayuntamiento, admitiéndose proposiciones por la suma de 133 pesos 32 centavos al contado.

Lo que se hace notorio por medio del presente para mayor conocimiento.

Toa-baja, 19 de Febrero de 1892.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas.—El Alcalde, Wenceslao Segarra. [291] 3—3

Habiendo quedado vacante la primera subasta que se anunció para el día 20 del actual mes por falta de licitadores de las 200 cuerdas de terreno y 1500 palmas de cocos que le fueron embargadas en el barrio de Palo-seco de este término municipal á la sucesión de Don José Antonio Medina para pago de 529 pesos 59 centavos que adeuda de contribución municipal, con mas las costas y gastos, se procede á una segunda subasta el día 11 del entrante mes de Marzo de una á tres de su tarde y en el Salón de esta casa Ayuntamiento, admitiéndose proposiciones que cubra la suma de 1150 pesos al contado. Todo lo que se hace notorio para mayor conocimiento de los licitadores.

Toa-baja, 22 de Febrero de 1892.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas.—El Alcalde, W. Segarra. [291] 3—3

Alcaldía Municipal de Vega-alta

En el día de hoy se me ha presentado mi jurisdiccionario Don Eduardo Gonzalez, manifestandome habersele desaparecido de la estancia denominada "Sabana," perteneciente á la hacienda "Oarmes" donde pastaban, las reses siguientes: un buy hoceo negro, marcado en el chifle con las letras C. C., y otro negro carabuco, marcado en la nalga con las letras J. A.

Lo que se hace público á los efectos que son conducentes.

Vega-alta, 24 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Simplicio Martinez. 3—3

Vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y Alcaldía, por fallecimiento del que la desempeñaba, el Consejo municipal que preside en uso de sus atribuciones, acordó se provea por concurso en el término de veinte días á contar desde la fecha.

Lo que se hace público para los efectos que son conducentes.

Vega-alta, 19 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Simplicio Martinez. 3—2

Alcaldía Municipal de Rincón.

Por acuerdo de esta fecha he dispuesto un tercer pregón de remate, para la venta de tres y media cuerdas de terreno embargadas á Doña Virginia de Vialís, para pago de contribuciones municipales que adeuda, tasada cada cuerda, á razón de 300 pesos cuerda, señalándose al efecto las doce del día 4 de Marzo; para que tenga lugar dicho remate; adjudicándose dicho terreno al postor que pague la contribución, gastos y costas.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Rincón, 16 de Febrero de 1892.—El Comisionado de apremios, Robustiano Nuñez.—Vº Bº.—El Alcalde, Oumpiano. [308] 2—2

Por acuerdo de esta fecha he dispuesto un tercer pregón de remate para la venta de cuatro cuerdas de terreno embargadas á Doña Virginia de Vialís, para pago de contribuciones municipales que adeuda, tasada cada cuerda á razón de 300 pesos cuerda, señalándose al efecto las doce del día 4 de Marzo, para que tenga lugar dicho remate; adjudicándose dicho terreno al postor que pague la contribución, gastos y costas.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Rincón, 16 de Febrero de 1892.—El Comisionado de apremios, Robustiano Nuñez.—Vº Bº.—El Alcalde, Oumpiano. [308] 2—2

Alcaldía Municipal de Toa-alta.

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Juan de la Riva Naveo en cobro de las contribuciones, se ha dispuesto sacar á pública subasta los bienes siguientes: dos vacas, una negra bragada con la punta del rabo blanco, de ocho arrobas, de 7 años de edad, marcado con una J., y la otra hozca amarilla, de 8 años de edad, de ocho arrobas con una

inicial y 7; cuyo remate tendrá lugar en el salón de esta casa-Ayuntamiento el 4 de Marzo entrante á las dos de la tarde; advirtiéndose que no se admitirá proposición que no cubra la suma de 31 pesos en que han sido justipreciadas por peritos las dos vacas de referencia.

Y se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

Toa-alta, Febrero 23 de 1892.—El Alcalde, Evaristo Cabranes.—El Comisionado, Domingo Diaz. [297] 3—3

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Fernando Vargas en cobro de contribuciones, se ha dispuesto sacar á pública subasta los bienes siguientes: una yegua zaina oscura, como de 20 años de edad, seis cuartas de alzada, cola abultada, crin y copete escasos, cuyo remate tendrá lugar en el salón de la casa-Ayuntamiento el 4 de Marzo entrante á la una de la tarde; advirtiéndose que no se admitirá proposición que no cubra la suma de 10 pesos en que ha sido justipreciada por peritos la yegua de referencia.

Toa-alta, Febrero 23 de 1892.—El Alcalde, Evaristo Cabranes.—El Comisionado, Domingo Diaz. [297] 3—3

Alcaldía Municipal de Cabo-rojo.

Al público se hace saber: que por auto del Sr. Alcalde municipal, dictado en el expediente de apremios, seguido en cobro de contribuciones que adeudaba, la que fué Doña Feliciano Ramirez de Arellano, al Municipio, se ha dispuesto la venta en pública subasta de cinco cuerdas de terreno que han sido embargadas para el pago de las referidas contribuciones; cuyas cinco cuerdas de terreno radican en el barrio de Bajura, de este término municipal, y colindan por el Este, Norte y Oeste con terrenos de los Sres. Moral Gonzalez y Compañía, vecinos y comerciantes de la Ciudad de Mayagüez, y por el Sud con otras tierras de Don Ramón Ramirez y Ramirez y otras de Don José Mº Cardona, señalándose para el acto de la subasta el día 26 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, y se hace público para la concurrencia de licitadores, admitiéndose la proposición que cubra el importe de 150 pesos á que ascendió la tasación.

Cabo-rojo, 17 de Febrero de 1892.—El Comisionado, José Pagán.—Vº Bº.—El Alcalde accidental, Marini. [290] 3—3

Alcaldía Municipal de Barranquitas

Hallándose vacante la plaza de Escribiente de la Contabilidad de este Ayuntamiento, dotada con el haber de veinte pesos mensuales, se anuncia al público á fin de proveerla por concurso en el plazo de veinte días, á contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL; siendo indispensable, que los aspirantes á dicha plaza, reúnan las condiciones especiales que para la misma se necesitan.

Barranquitas, 23 de Febrero de 1892.—El Secretario, José Alcázar.—Vº Bº.—El Alcalde, Joaquín de Roja. [310] 3—3

Alcaldía Municipal de Quebradillas.

Acordado, por providencia de esta fecha, el depósito en poder de Don José Amador, vecino residente en el barrio de Ocaeo, de dos cabezas de ganado vacuno, ambas como de un año de edad, una del género macho, color hoceo quemado y la otra hembra, color indio quemado, aparecidas en la finca rústica que administra el referido Sr. Amador, se hace público por medio del presente para conocimiento general; advirtiéndose que transcurridos treinta días, contados desde el en que aparezca este anuncio en la GACETA OFICIAL, sin que sean solicitadas por su dueño ó dueños, se rematarán en pública subasta y descontando de su total los gastos que se originen quedará el resto á favor del Estado.

Quebradillas, 19 de Enero de 1892.—El Alcalde, Ventura Ocasio. 3—2

Alcaldía Municipal de Piedras

No habiéndose presentado aspirante á la plaza de Médico titular de este pueblo la cual está dotada con el sueldo anual de 720 pesos, el Ayuntamiento ha acordado anunciarla por segunda vez la vacante fijándose el plazo de quince días á contar de la fecha de la GACETA OFICIAL en la que se inserte por primera vez el presente anuncio para la presentación de solicitudes.

Piedras, 25 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Antonio Perez. [320] 3—2

Alcaldía Municipal de Hormigueros

Hallándose vacante las plazas de Cabo Comandante y guardia municipal de este pueblo, dotada la 1ª con 27 pesos mensuales y la 2ª con 24, 17 centavos, con arreglo al Reglamento aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General, se anuncia por medio de la GACETA OFICIAL para que presenten sus solicitudes documentadas los aspirantes, hasta el día 15 del entrante mes de Marzo, siendo condiciones indispensables las de ser mayor de 25 años y no pasar de 50, saber leer y escribir, ser licenciado del Ejército ó Armada ó pertenecer al Cuerpo de Voluntarios con dos años de antigüedad y de buena conducta.

Lo que se hace público para general conocimiento. Hormigueros, 25 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Ramón Llanos Basca. [321] 3—3